



# Comunicado de prensa conjunto.

Atitalaquia, Tlaxcoapan, Atotonilco de Tula, Tlahuelilpan, Tula

28 de febrero de 2018

## A la opinión pública:

Los ejidatarios de Tula se han manifestado en el relleno Sanitario Regional, impidiendo el depósito de los desechos sólidos urbanos generados por las poblaciones de los Municipios de Tula, Atitalaquia, Atotonilco, Tlahuelilpan y Tlaxcoapan.

Se informa que los integrantes del comisariado ejidal de Tula fueron los que interpusieron un juicio de Amparo reclamando la ilegal instalación del relleno sanitario, el cual se encuentra en proceso, y hasta la fecha se han desahogado los dictámenes periciales dictaminándose que no existe daño ecológico, ni a cultivos, quedando pendiente que se dictaminen unos puntos por parte de la perito a cargo de los quejosos. Por lo que son los mismos ejidatarios quienes con su actuar, se han apartado del estado de derecho.

Por otra parte cabe aclarar que no existe ningún incumplimiento a la suspensión de plano que fue otorgada en el amparo en comento, puesto que la misma fue condicionada a que los municipios no podían depositar en el relleno, siempre y cuando las parcelas ejidales donde se instaló el relleno sanitario no hubieran sido asignadas a ejidatarios en particular y estos no hubieran dispuesto de sus derechos de uso y disfrute, situándonos en esta hipótesis, pues las parcelas donde se estableció el mismo, se encuentran asignadas y sus titulares fueron los que otorgaron el uso y disfrute. Lo que se demostró con los títulos parcelarios debidamente registrados en el Registro Agrario Nacional y con el contrato de arrendamiento que se tiene firmado con los titulares de las parcelas, por ello se tiene el derecho para seguir depositando los residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario.

Inicialmente se entablaron mesas de negociación a fin de dar solución, sin embargo ante las pretensiones económicas excesivas del ejido y que resultan imposibles satisfacer por parte de los Municipio, no se ha llegado a convenio alguno, por lo que no se ha incumplido acuerdo o promesa alguna.

Se ha apelado ante los manifestantes a que hagan conciencia que su actuar afecta a toda la población de los Municipios, a quienes hasta el momento se les ha garantizado la prestación de servicio público de recolección de basura, de igual manera se han buscado alternativas para satisfacer éste servicio, pero que no podemos seguir sujetos al actuar de los manifestantes, por este servicio; pero en caso de que continúen con la negativa de retirarse, se procederá con las acciones legales correspondientes.